

CATEGORÍA DE CENTRO	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN		
DENOMINACIÓN	INSTITUTO COMPLUTENSE DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA DE PARTÍCULAS Y DEL COSMOS (IPARCOS)		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los institutos universitarios de investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística que pueden organizar y desarrollar programas y estudio de doctorado y de postgrado, cuentan con un alto nivel de especialización y pueden proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias.		
ÁMBITO/S DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICAS O DE CREACIÓN ARTÍSTICA	Astrofísica y Cosmología Física Nuclear y de Partículas Instrumentación Científica Avanzada		
DATOS INSTITUCIONALES			
TIPO DE INSTITUTO	PROPIO	CÓDIGO DE INSTITUTO	348
OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES QUE LO INTEGRAN	NO PROCEDE		
FECHA DE CREACIÓN	Creado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCM de fecha 18/12/2018 (BOUC de 20 de diciembre de 2018)		
SEDE	Facultad de CC. Físicas de la Universidad Complutense de Madrid		
DIRECCIÓN	INSTITUTO COMPLUTENSE DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA DE PARTÍCULAS Y DEL COSMOS (IPARCOS) Facultad de CC. Físicas de la Universidad Complutense de Madrid Ciudad Universitaria, Plaza Ciencias, 1, 28040 Madrid, España.		
CORREO @	IPARCOSdirector@ucm.es	iparcos@ucm.es	TELÉFONO 91 394 4492
WEB	https://www.ucm.es/iparcos/		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	El Instituto actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: Consejo de Instituto. b) Órganos Unipersonales: Director/a y Secretario/a del Instituto.		
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	El Consejo de Instituto actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición y funcionamiento son los establecidos en el artículo 59 de los Estatutos de la UCM y su desarrollo en los artículos 60 a 62 del Reglamento de Centros y Estructuras y en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.		
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	https://bouc.ucm.es/pdf/3188.pdf		